INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO GENERAL

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Plataforma Tecnológica WEBEX
o de manera presencial en el IECM

ORDEN DEL DÍA

28 DE ABRIL DE 2022
20:30 HORAS

1. Lectura y, en su caso, aprobación de tres proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2022.

   1.1 Solemne, del treinta de marzo;
   1.2 Tercera Ordinaria, del treinta de marzo, y
   1.3 Sexta Extraordinaria, del treinta de marzo.

2. Informes de actividades correspondientes al ejercicio 2022, que rinden los órganos colegiados y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Consejo General del propio Instituto:

   2.1 De las Comisiones Permanentes, primer trimestre:

      2.1.1 Asociaciones Políticas;
      2.1.2 Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía;
      2.1.3 Organización Electoral y Geoestadística;
      2.1.4 Normatividad y Transparencia;
      2.1.5 Participación Ciudadana y Capacitación;
      2.1.6 Fiscalización;
      2.1.7 Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional;
      2.1.8 Igualdad de Género y Derechos Humanos, y
      2.1.9 Vinculación con Organismos Externos.

   2.2 De la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, correspondiente al segundo trimestre.

2.3 Del Comité de Transparencia, primer trimestre.

2.4 De las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales, primer trimestre:

2.4.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
2.4.2 Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
2.4.3 Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía;
2.4.4 Organización Electoral y Geoestadística;
2.4.5 Programa Editorial;
2.4.6 Participación Ciudadana y Capacitación;
2.4.7 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
2.4.8 Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
2.4.9 Para el Fomento de la Participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos, y
2.4.10 Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.

2.5 De la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el cumplimiento de las Actividades del Programa Operativo Anual 2022, primer trimestre.

2.6 De la Contraloría Interna, primer trimestre.

2.7 De la Secretaría Ejecutiva, primer trimestre:

2.7.1 Informe de actividades de las áreas que coordina, y
2.7.2 Informe sobre cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020.

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico denominado “Politicómetro. El espacio público es tuyo y mío, cuidemos nuestra casa en común”.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Proyecto de Dictamen, por el que se declara improcedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la persona moral “Asociación Paseo de los Laureles, A.C.”

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con anteproyecto de Dictamen, por el que se cancela el registro como Organización Ciudadana a la persona moral “Fundación Adopta una Causa México, A.C.”

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2022.

8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del lnstituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2022.

9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se da respuesta al escrito presentado por las personas ciudadanas Obed de Jesús Olivares Guarneros y Verónica Herminia Basurto Gamero, en su calidad de Presidente y Secretaria General de la “*Asociación Socialdemócrata Latinoamericana Evita Perón*, A. C.”, respectivamente, en el marco del procedimiento de registro de agrupaciones políticas locales 2022.

10. Seis Informes que presenta la Comisión de Fiscalización, del Resultado del Proceso de Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas ciudadanas que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.

    10.1 Ahora Nosotros, A.C.;
    10.2 Ciudad Libre, A.C.;
    10.3 Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.;
    10.4 Generación Progresista, A.C.;
    10.5 Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C., y
    10.6 Organización Social Participativa, A.C.

11. Proyecto de Dictamen Consolidado de Cierre de Liquidación que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, como resultado del Proceso de Fiscalización, Disolución y Liquidación de Dieciséis Asociaciones Civiles

Constituidas para el Apoyo de las Personas Aspirantes a una Candidatura sin Partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Respecto de las Irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de Cierre de Liquidación que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, como Resultado del Proceso de Fiscalización, Disolución y Liquidación de Dieciséis Asociaciones Civiles Constituidas para el Apoyo de las Personas Aspirantes a una Candidatura sin Partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

13. Asuntos Generales.